

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/6847
A: 25 MAR 92
P.A.A. R.C.A. F.V.M.
D.D.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. E.D.E.C. I.B.A.
M.Z.C.

15, Marzo, 1992

Distinguido Señor:

El motivo de esta carta es expresarle mi preocupación por la "desaparición" de ~~JOSE JULIO LLAULEN~~ y JUAN ELEUTERIO CHEU-QUEPAN LEVIMILLA el 11 de Junio de 1974 tras ser detenidos por carabineros.

Es muy satisfactorio saber que se está investigando acerca de las "desapariciones" y confío en que los responsables serán llevados ante la justicia.

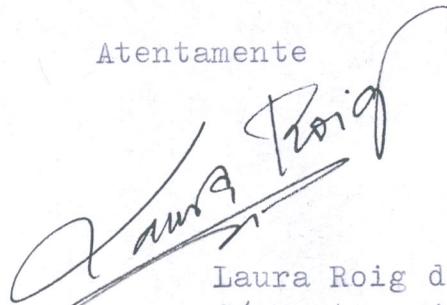
Espero que las investigaciones sobre las "desapariciones" de cinco indios mapuches que fueron detenidos el 11 de Junio de 1974 aclararán la suerte que han corrido y llevará ante la justicia a los responsables.

Creo que las investigaciones exhaustivas son esenciales, no sólo para poder informar a los familiares sobre la suerte que han corrido sus seres queridos, sino para garantizar que las "desapariciones" y violaciones de derechos humanos similares no volverán a repetirse jamás.

Amnistia Internacional no se pronuncia sobre la aplicación de la amnistía a las personas responsables. Sin embargo, esto no debe hacerse de forma que evite la realización de investigaciones a fondo, o que prive a los familiares de sus derechos.

Sabiendo de antemano que Usted es el primer preocupado por el esclarecimiento de este lamentable asunto y por el respeto a los derechos humanos, agradezco la atención que me ha dispensado esperando recibir noticias suyas.

Atentamente



Laura Roig de la Virgen
C/ Montesa 44-11
46017 Valencia
España